



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Copia Certificada		Copia Certificada		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana		BC-CESPT-017		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Procedimiento para obtener una copia certificada de la factura por consumo de agua, históricos, contratos de obra y relación de pagos de obra.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuándo requiera el servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Copia certificada		Representante Legal Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		6 meses		
COSTO		PLAZOS		
\$191.89 Noviembre de 2024.		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		Eva Salinas Perez	Lunes	08:00 A 17:00
		Coordinador de Distrito	Martes	08:00 A 17:00
		Comercial	Miércoles	08:00 A 17:00
		esalinas@cespt.gob.mx	Jueves	08:00 A 17:00
		664 104 7700	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00
FUNDAMENTOS				
Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 9., Estatal				
ESCENARIOS				
General				

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de derechos

REQUISITOS TANGIBLES**TIENE FORMATO**

Formulario para Trámites en Archivo (FRM-005), debidamente llenado y firmado por el titular de la cuenta o por la persona a quien éste le haya otorgado el poder para realizar el trámite	SI
Documento que otorgue el poder para realizar el trámite, si no es el dueño del predio: carta poder notariada, carta poder simple con menos de seis meses de antigüedad, acta constitutiva que demuestre quién está a cargo.	NO
Identificación oficial con fotografía del propietario del predio y del representante legal: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente, pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular, cédula profesional.	NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Rosarito Floresta del Mar
- ° Pasar a Cajas a realizar el pago correspondiente
- ° Con el recibo de pago, ingresar a la ventanilla de Archivo los requisitos
- ° La persona de Archivo revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta
- ° Con los requisitos completos la persona de archivo, imprime certificación de recibido a la copia del formato de solicitud, en donde se indica la fecha de respuesta
- ° En la fecha indicada el ciudadano debe regresar al área de Archivo a recoger la Copia Certificada que solicitó